



## ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera

Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA

Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del

Interior y de Justicia

NIT: 900060282 D.V.I

---

### ACEPTACION DE LA OFERTA

Quibdó 22 de octubre de 2020

Señora

CARMENZA

RENERIA

RODRIGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUYENDO UN

NUEVO FUTURO

NIT 900.548.374-7

#### ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Reciba un cordial saludo:

LA ASOCIACION DE CALBIDO INDIGENAS DEL CHOCO- OREWA, de conformidad con la propuesta presentada por la empresa que usted representa nos permitimos comunicarle que de acuerdo, a que fue la única propuesta presentada y de acuerdo a la oferta en razón a la necesidad de SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES, DIRECTIVOS, POLITICO ORGANIZATIVO Y DINAMIZADORES PEDAGOGICOS DE LA OREWA VIGENCIA 2020. Por valor de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (184.950.000) IVA INCLUIDO, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP N° 20201030 del 05 de octubre del 2020 ha sido aceptada por parte de la ASOCIACION OREWA, de manera expresa e incondicional.

El contratista debe suministrar los bienes y prestar los servicios de acuerdo a las especificaciones, de conformidad con la oferta presentada y aceptada.

#### FORMA DE PAGO:

La ASOCIACION OREWA cancelara al contratista un Solo pago final una vez se hayan cumplido con la ejecución y entrega final del producto conforme al objeto y la especificación técnica del contrato, previa certificación del supervisor del mismo.

**SUPERVISIÓN:** La supervisión estará a cargo del fiscal de la orewa.

**TIEMPO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

De igual forma nos permitimos informarle que de conformidad con el artículo 20.4 "del manual de contratación de la Orewa, esta **comunicación de aceptación** junto con **la oferta**, constituyen para todos los efectos el Contrato, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

2

0



## ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera

Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA

Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia

NIT: 900060282 D.V.1

---

Para constancia de lo anteriormente expuesto se firma por parte de la ASOCIACION OREWA

Dado en Quibdó a los 22 días del mes de octubre del 2020

  
**EMILIO CANSARI OLEA**  
Representante legal de la ASOREWA

1

2